

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

NARANJAS LOS PRIMEROS EN PEDIR REGISTRO DE PARTIDO EN EL IEEQ

Por Zulema López

Convergencia es la primera Asociación Política en presentar su solicitud de registro ante el IEEQ, organismo que tendrá 60 días hábiles para responder si acepta su constitución como partido político estatal, indicó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. “Conforme a la normatividad vigente, una vez recibida la solicitud, con la documentación que lo acompaña, la Secretaría Ejecutiva, a cargo del licenciado Rubén Eguiarte, dará la tarea de revisar el cumplimiento del procedimiento y los requisitos establecidos en la propia ley”. Fabián Núñez, en su calidad de presidente de Convergencia, sostuvo que de aceptarse el registro, rechazará las prerrogativas que le sean otorgadas por el Instituto para mantener al partido. Sostuvo que la asociación que representa está conformada por nueve mil 548 afiliados, pero que tampoco se les pediría cuota, toda vez que quienes conformaron el organismo pretenden invertir recursos propios. “No los queremos, simplemente no los queremos... no rechazando, estaríamos pugnando para que se elimine... por nuestra parte no lo aceptaríamos... desde que nos den el partido, desde que nos vayan a dar el registro”. Dijo desconocer si algún militante fue integrante de algún otro partido político, toda vez que no se ponen a preguntar, que sólo reciben a quienes se les acercan y que las nuevas afiliaciones se darán hasta que el registro sea oficial. También dijo desconocer cuánto invierten los integrantes de convergencia para sus actividades políticas, toda vez que los gastos siempre se realizan de manera individual. “Yo me trasladaba en mi coche, algunos afiliados en sus coches, no les puedo preguntar ¿cuánto te gastaste?”. En entrevista declaró que no existe relación entre el dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, pero que se aceptará su asesoría y participación, en caso de que así lo quiera. “Somos un partido de jóvenes, eso sí le puedo decir... que queremos un cambio... No podemos dejar de lado ese tipo de experiencias, esos personajes con experiencia, si bien es cierto, llevo siete años en política, soy un principiante ¿no? Así como se han acercado mucha gente a nosotros de experiencia, por supuesto que les abrimos las puertas, no puedo yo decir “no te quiero”, lo cierto es que necesitamos de mucha experiencia política como es de ellos”. En el acto formal sostuvo la importancia de estimular los organismos emergentes, como el suyo que dijo, logró efectuar 18 asambleas. “Que quede claro y preciso no se trata de aumentar el costo de la participación, pues es del mismo presupuesto del que en todo caso de obtener el registro, se da oxigenación económica a los partidos políticos locales”, finalizó. (DQ, 1 y 3)

SOLICITA CONVERGENCIA SU REGISTRO ANTE EL IEEQ

Por Irán Hernández

Convergencia Querétaro solicitó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el registro como partido político, anunció el representante de esa organización en la entidad, Carlos Fabián Núñez Aldaco, quien aseguró que se cumplieron con todos los requisitos. “Las bases ideológicas son la social democracia”, abundó. Destacó que la organización tiene nueve mil 548 afiliados y realizó 18 asambleas municipales, por lo cual confía en este año se obtenga el nombramiento como partido local. “Tenemos documentos básicos con esencia y principios propios, contamos con logotipo original y la preparación suficiente para enfrentar el reto del año electoral de 2018”. El líder de Convergencia Querétaro afirmó que no se trata de aumentar el costo de la participación política; pues mencionó que de obtener el nombramiento, rechazarán el financiamiento público. “Podemos sobrevivir con la voluntad de la gente, con recursos propios, no ocupando recursos públicos. Sería nuestra primer lucha, que se quite el autofinanciamiento a los partidos, no lo queremos. Por nuestra parte no lo aceptaríamos (el

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

financiamiento público), desde que nos pudieran dar el registro”. Aunque reconoció la desventaja que implica no recibir el financiamiento público, dejó en claro que la tarea es sacar las oficinas a la calle. En otro orden, hizo hincapié en que el Partido Movimiento Ciudadano “no tiene nada que ver con Convergencia Querétaro”, sin embargo no descartó incluir en este nuevo proyecto a José Luis Aguilera Ortiz, quien es líder del primer instituto y , en meses pasados, resaltó que renunciará a la militancia del naranja para afiliarse a la nueva organización. (CQ, 3)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/queretaro/solicita-convergencia-su-registro-ante-el-ieeq/>

RECIBE IEEQ PRIMERA SOLICITUD PARA PARTIDO

Por Domingo Valdez

La organización Convergencia Querétaro A.C., presentó ante el IEEQ su solicitud de registro como partido local, y en caso de aprobarse por el organismo electoral, se convertiría en el primero en la entidad. Antes de las 10:00 horas llegaron hasta las instalaciones del IEEQ integrantes y líderes de esta organización, para entregar los documentos necesarios que los convirtieron en la primera en solicitar el registro como partido político local. Posteriormente, en un breve acto protocolario en el salón de sesiones del instituto, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo la bienvenida a los asistentes y simpatizantes de la organización. “Hoy, nos convoca un hecho trascendente para la vida política de nuestro estado, como es la recepción de una solicitud de registro para la constitución de un partido político local, la primera solicitud que recibimos”, indicó. Apuntó que una vez recibida la solicitud se procederá a revisar los documentos correspondientes, para en un plazo de 60 días hábiles se tenga la resolución de la misma, con apego a la normatividad electoral. Romero comentó que más que calificar lo sencillo o complicado es para una organización convertirse en partido político, la dificultad está en las mismas. “Lo que puedo decir son los requisitos básicos que tienen que cumplir, como las asambleas. Cada organización tuvo la oportunidad de decir si la hacía en dos terceras partes de los municipios o en dos terceras partes de los distritos locales. Esta organización (Convergencia) se fue por el tema de los municipios, realizaron asambleas”, explicó. Recordó que la bolsa del financiamiento público para los partidos políticos es la misma, independientemente del número de partidos que existan e independientemente que sean partidos nacionales o locales, que es de alrededor de 73 millones de pesos este año. “Un 70% del financiamiento público se reparte en base a la última votación obtenida en la última elección en cada partido político, y un 30% se reparte entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria, de tal suerte que el financiamiento público no aumenta, lo que puede variar es la distribución de la bolsa del 30%”, abundó. “Para los partidos políticos de nueva creación, en caso de que los hubiera, tendrían a partir de julio este financiamiento público. La propia ley establece que efecto de autorizar o no a un partido surte a partir de julio. Sobre otras organizaciones que busquen su registro como partido político, aseveró que lo que tienen que hacer es entregar sus documentos en a Oficialía de Partes, al tiempo que aclaró que por el momento no tiene conocimiento que alguna otra asociación vaya a hacer el trámite, cuyas solicitudes deben entregarse antes que concluya enero. Por su parte, Carlos Fabián Núñez Aldaco, dirigente de Convergencia Querétaro, dijo que están abiertos a la participación de José Luis Aguilera Ortiz en la misma, pues a pesar de que definió a la organización como dos jóvenes, no están cerrados a la gente con experiencia (...) (EUQ, 3)

CONVERGENCIA RECHAZARÁ EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Por Mónica Gordillo

La organización Convergencia Querétaro rechazaría el financiamiento público de convertirse en partido político. El dirigente de la organización, Carlos Fabián Núñez Aldaco, aseguró que como fuerza política buscarían realizar sus actividades con recursos propios y aportaciones de los militantes. La organización Convergencia Querétaro le entregó a la Oficialía de partes del IEEQ su programa de acción, estatutos, entre otros documentos, así como su

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

solicitud de registro como partido político. Indicó que realizaron asambleas en los 18 municipios del estado, a pesar de que la ley solo les exige llevarlas a cabo en dos terceras partes de las demarcaciones. Aseguró que, en la actualidad, la organización cuenta con 9 mil 500 afiliados. “Estamos pugnando por el cero financiamiento a los partidos políticos: Esta va a ser nuestra primera acción que vamos a tomar. En esto tiempos de apretarse el cinturón, cero que los políticos y en especial los partidos, somos los primeros que tenemos que tomar este tipo de medidas. Para eso existen los militantes que hacen sus aportaciones”, dijo. Núñez reiteró que, en caso de que la organización Convergencia Querétaro se convierta en partido político, no dejarán fuera a personajes políticos con experiencia; incluso indicó que permitirán la participación de José Luis Aguilera Ortiz, dirigente de Movimiento Ciudadano, o estarían en la disponibilidad de recibir su asesoramiento. “No podemos dejar de lado (...) este tipo de personajes con experiencia; si bien llevo siete años en política, soy un principiante. Así como se ha acercado mucha gente de experiencia, por supuesto que les abrimos las puertas. Si él se expresa bien de nosotros es por nuevas opciones que quiera para el estado de Querétaro”, apuntó. El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, precisó que el órgano electoral cuenta con 60 días para pronunciarse sobre la procedencia o no del registro de la organización ciudadana como partido político. En este sentido, explicó que los nuevos partidos podrían recibir financiamiento público a partir de julio. Puntualizó que la bolsa del financiamiento público es la misma de manera independiente al número de partidos que existan. Recordó que el 70 por ciento del financiamiento se reparte en base a la votación obtenida en la última elección por cada partido político y el otro 30 por ciento entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria. Indicó que el financiamiento público aprobado para el ejercicio 2017 es equivalente a 73 millones de pesos. El financiamiento público no aumenta. Lo que podría llegar a variar es la distribución de esta bolsa del 30%”, agregó. (AM, 7)

ENTREGA CONVERGENCIA SOLICITUD ANTE EL IEEQ

Por Daniel Peña

Luego de llevar a cabo las 18 asambleas municipales y reunir todos los requisitos necesarios para conformarse como partido político, Convergencia Querétaro hizo entrega de solicitud al Instituto Electoral de Querétaro, IEEQ, para obtener el registro como nuevo partido político en Querétaro. Así, en las instalaciones del IEEQ, se llevó a cabo el registro del primer partido político queretano: Convergencia Querétaro. El registro se realizó este miércoles 25 de enero en punto de las 10 de la mañana. Estuvieron presentes los miembros del Comité Directivo Estatal que encabeza Carlos Fabián Núñez Aldaco. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que se recibió la documentación correspondiente en Oficialía de Partes para que la Secretaría Ejecutiva analice la solicitud de registro. Posteriormente, el Consejo General del IEQ deberá emitir una resolución en el tiempo establecido, añadió el funcionario electoral. Romero Altamirano comentó que por ley, las organizaciones ciudadana que deseen constituirse como partidos políticos deben cumplir el trámite durante el mes de enero, y recordó que la bolsa del financiamiento pública es la misma, independientemente del número de partidos político con registro, y sólo cambia el porcentaje que corresponde a cada institución política. “El 70 por ciento del financiamiento público se reparte con base a la última votación obtenida en la más reciente elección por cada partido político, mientras que el 30 por ciento restante se reparte entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria”, explicó. El dirigente de Convergencia Querétaro, Carlos Fabián Núñez Aldaco, se presentó previamente a Oficialía de Partes del IEEQ para entregar la documentación correspondiente para la solicitud de registro como partido político local. Lo mismo señaló el dirigente de Convergencia, que se cumplió en tiempo y en forma las 18 asambleas constitutivas, el registro de 10 mil ciudadanos afiliados, los estatutos, el logotipo y otros documentos. “Cumplimos ya con todos los requisitos de ley, solo esperamos la resolución del IEEQ para enfrentar los retos políticos de 2018”, apuntó. (PA, 8)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

<http://plazadearmas.com.mx/nace-nuevo-partido-politico-en-queretaro/>

AL REGISTRO... ELECTORAL

Por Andrés González Arias

Son las diez en punto. En el pequeño saloncito de la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se arremolina la gente. Caben – si acaso – cinco o seis personas. Es la entrega de los arreos que, apegados en estricto a la Ley Electoral, a la Constitución misma, harán el cobijo –lineamientos pues – que deben observarse para la formación y registro de un nuevo partido político local: Convergencia Querétaro. Y es que la fiesta de la democracia también aquí ya comenzó, pero con reglas estrictas. Formar, registrar y activar a un nuevo partido político local no es algo sencillo ni simple. Atrás de este registro, quedan los intentos, los sinsabores del sexenio anterior, la imposibilidad de avanzar, dictada – quizás – desde instancias extra electorales. La sospecha se sostiene. Y ya aprendieron. Son los pupilos de José Luis Aguilera Ortiz los que ahora hacen caminar – o pretenden hacerlo – un sueño largamente acariciado. Y es mucho mejor ver asociaciones políticas dentro de la ley que manifestaciones en las calles, tal vez sin orden, tal vez con coraje así sea este justificado. En este país y en esta entidad, el camino es el de la ley. Y no hay otro. Es un buen altero de documentos escritos, formatos impresos y digitales, en los que se detallan las 18 asambleas realizadas. Y el número de militantes que dieron su firma, ahora sujetos a escrutinio. Suman los 9 mil 877. Todo va ahí... anhelos, desencantos, desvelos y sueños. “Respetuosamente solicito al IEEQ el estudio a fondo de nuestra petición” dijo Carlos Fabián Núñez Aldaco, el joven presidente de su recién constituido Comité Directivo Estatal. “Somos un significado número de jóvenes los que integramos esta nueva propuesta, hasta ahora y todavía organización política y esperamos, pronto, alcanzar la categoría de ser partido político con registro local” dijo a la prensa. Y en este primer contacto – no sin nervios – dijo que una de las primeras acciones que hará como partido es la propuesta de que “los partidos políticos tengamos cero financiamiento”. Sostiene que se deben atener al respaldo de sus militantes, “para estar todos en igualdad de condiciones para contender...lo que Convergencia Querétaro va a hacer, es sacar nuestras oficinas a las calles y ahí poder recibir a la gente, en su terreno, donde están las necesidades”. Adentro, en la Sala de Juntas del IEEQ, el protocolo fue por demás sencillo. Tomó la palabra el arquitecto Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente en funciones del IEEQ, para dar la bienvenida a los solicitantes. Romero Altamirano, ya lo sabe usted, no se sale del script para nada. No improvisa, no aventura juicios, no adelanta planos donde se construye – como ahora – la democracia. La nueva democracia que incursionará en el proceso electoral del 2018. Sin embargo, no le restó importancia a la solicitud de registro. “Hoy nos convoca un hecho trascendente para la vida política de nuestro estado...” expresó. Estuvieron ahí, sin embargo, solo cuatro consejeras: Jazmín Escoto Cabrera, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez y Yolanda Elías Calles Cantú. Infaltable – por obligación, por oficio y conocimiento – Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del IEEQ quién se mantuvo siempre cercano al presidente, hasta en la entrevista que concedió. En el salón de plenos y en el evento del sencillo protocolo, se habían dado cita un medio centenar de seguidores del nuevo solicitante. Los documentos – la solicitud de registro – los tiene ahora el IEEQ y deberán emitir su veredicto en un plazo no mayor a los sesenta días. “Querétaro – dijo Fabián – no debe quedarse a la zaga del avance democrático que viene aconteciendo en México”. Eso faltaba aquí, partidos políticos con registro local. Ya no.

<https://codiceinformativo.com/columna/al-registro-electoral/>

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

SOLICITA ANTE EL IEEQ CONVERGENCIA QUERÉTARO SU REGISTRO COMO PARTIDO

Por Lina Salinas

Convergencia Querétaro solicitó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), su registro como partido político, por lo que llevo a cabo las diferentes asambleas y presento el porcentaje de afiliaciones que marca la Ley para poder tener el registro. El representante de Convergencia Querétaro, Fabián Núñez Aldaco dijo que esperarán los 60 días que marca la Ley para poder obtener su solicitud como partido político en el estado, por lo que seguirán trabajando a favor de obtener su registro. Indicó que se realizaron asambleas en los 18 municipios del estado, por lo que se recolectaron 10 firmas para poder presentar su solicitud ante este instituto político y obtener el registro en la entidad como partido político.

<http://bitacoramultimedios.mx/2017/01/solicita-ante-el-ieeq-convergencia-queretaro-su-registro-como-partido/>

CONVERGENCIA QUERÉTARO SOLICITA REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO

Por Germán Meneses

Convergencia Querétaro, asociación civil, presentó su solicitud de registro como partido político ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que a partir de hoy cuenta con 60 días hábiles para emitir su resolución. Durante la breve ceremonia, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que se recibe la documentación correspondiente en la Secretaría Ejecutiva para dar el trámite de Ley y que el Consejo General pueda emitir una resolución en el tiempo establecido. El funcionario electoral comentó que por ley, las organizaciones ciudadanas que deseen constituirse como partidos políticos deben cumplir el trámite durante el mes de enero. Romero Altamirano recordó que la bolsa del financiamiento público es la misma, independientemente del número de partidos políticos con registro, y solo cambia el porcentaje que corresponde a cada organización. "El 70 por ciento del financiamiento público se reparte en base a la última votación obtenida en la más reciente elección por cada partido político, mientras que el 30 por ciento restante se reparte entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria", explicó. El dirigente de Convergencia Querétaro, Carlos Fabián Núñez Aldaco, se presentó previamente a Oficialía de Partes del IEEQ para entregar la documentación correspondiente para la solicitud de registro como partido político. El joven dirigente mencionó que se cumplió en tiempo y forma con las 18 asambleas constitutivas, el registro de 10 mil ciudadanos afiliados, los Estatutos de Convergencia Querétaro, el logotipo y otros documentos básicos. "Cumplimos ya con todos los requisitos de ley, solo esperamos la resolución del IEEQ para enfrentar los retos políticos de 2018", apuntó.

<http://alternativo.mx/2017/01/convergencia-queretaro-solicita-registro-partido-politico/>

CONVERGENCIA-QUERÉTARO SOLICITA REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO

La organización ciudadana Convergencia Querétaro solicitó su registro como partido político ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), organismo que cuenta con 60 días hábiles a partir de hoy para emitir su resolución. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que se recibió la documentación correspondiente en Oficialía de Partes para que la Secretaría Ejecutiva analice la solicitud de registro. Posteriormente, el Consejo General del IEEQ deberá emitir una resolución en el tiempo establecido, añadió el funcionario electoral Romero Altamirano comentó que por ley, las organizaciones ciudadanas que deseen constituirse como partidos políticos deben cumplir el trámite durante el mes de enero. Recordó que la bolsa del financiamiento público es la misma, independientemente del número de partidos políticos con registro, y sólo cambia el porcentaje que corresponde a cada institución política. "El 70 por ciento del financiamiento público se

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

reparte con base a la última votación obtenida en la más reciente elección por cada partido político, mientras que el 30 por ciento restante se reparte entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria", explicó. El dirigente de Convergencia Querétaro, Carlos Fabián Núñez Aldaco, se presentó previamente a Oficialía de Partes del IEEQ para entregar la documentación correspondiente para la solicitud de registro como partido político local. El joven dirigente mencionó que se cumplió en tiempo y forma con las 18 asambleas constitutivas, el registro de 10 mil ciudadanos afiliados, los Estatutos de Convergencia Querétaro, el logotipo y otros documentos básicos. "Cumplimos ya con todos los requisitos de ley, sólo esperamos la resolución del IEEQ para enfrentar los retos políticos de 2018", apuntó. Se prevé que al menos cuatro organizaciones ciudadanas locales soliciten su registro como partido político en los próximos días.

<https://noticias.terra.com/mundo/latinoamerica/convergencia-queretaro-solicita-registro-como-partido-politico,4d3fdd4b9bd3c96d045faea92d21e56bcdx90ly6.html>

CONVERGENCIA QUERÉTARO SOLICITA INSCRIPCIÓN A PARTIDO POLÍTICO

Por Ulises Villar

A las 10 de la mañana de este miércoles 25 de enero la Asociación Civil Convergencia Querétaro solicitó en las oficinas del IEEQ su registro como partido político local, asegurando que de acceder a este rango impulsaría la eliminación del financiamiento público a los institutos políticos, incluso rechazarían este recurso una vez que tengan el nombramiento. Carlos Fabián Núñez integrante de Convergencia Querétaro aseguró que después de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro determine la validación de su documentación y sus asambleas y se haga oficial su registro como partido político local, ellos no aceptarán los recursos que se la entregan como financiamiento público, con el objetivo de generar una empatía con la ciudadanía que está cansada de estos organismos. "Nosotros ofrecemos cercanía a la gente, escucharlos, estamos pugnando por el cero financiamiento a los partidos políticos, eso será nuestra primera acción que vamos a tomar, creo que los partidos son los primeros que deben tomar medidas de austeridad, y para ello vamos a vivir con los recursos del pago de cuotas de militantes". De acuerdo con el integrante de Convergencia Querétaro, de llegar a acceder al registro político, se estaría haciendo un trabajo completamente social, se llevarían las asambleas del instituto a las calles y no se "derrocharían" recursos en comités municipales y el estatal, ya que se busca posicionar esta fuerza política como una opción ciudadana. "Nosotros buscamos una oxigenación a la ciudadanía, y para ello pedimos que dejen de costarle los partidos a los queretanos más de 70 millones de pesos al año, nosotros creemos que ese dinero puede usarse en programas y que los partidos vivan con recursos propios". En su oportunidad Gerardo Romero presidente del IEEQ aseguró que el organismo cuenta con un plazo de 60 días para analizar la documentación de las asociaciones civiles que buscan convertirse en partido político, por lo que será en base a este cumplimiento que se determine en el mes de marzo, si en Querétaro se establecen por primera vez partidos locales. "Los requisitos que se deben cumplir son asambleas, cada organización pudo decidir si la había en dos terceras partes de los municipios o en los distritos locales, además debieron entregar sus documentos básicos que son el programa de acción, estatutos y lineamientos, por lo que el IEEQ analizara todos los documentos y determinar si es procedente o no su inscripción". Cabe desatar que en el tema de recursos públicos para los nuevos registros, este será calculada de los 73 millones de pesos que ya aprobó la legislatura local, ya que es una bolsa total para todos los organismos políticos, no importando cuantos partidos hay o si son nacionales o locales, eso se va a repartir incluso en los partidos locales que accedan a su nuevo registro. "Hay que recordar que las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos en este momento son fiscalizadas por el Consejo General".

<https://queretaro.quadratin.com.mx/convergencia-queretaro-solicita-inscripcion-a-partido-politico/>

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

CONVERGENCIA-QUERÉTARO SOLICITA REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO

La organización ciudadana Convergencia Querétaro solicitó su registro como partido político ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), organismo que cuenta con 60 días hábiles a partir de hoy para emitir su resolución. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que se recibió la documentación correspondiente en Oficialía de Partes para que la Secretaría Ejecutiva analice la solicitud de registro. Posteriormente, el Consejo General del IEEQ deberá emitir una resolución en el tiempo establecido, añadió el funcionario electoral Romero Altamirano comentó que por ley, las organizaciones ciudadanas que deseen constituirse como partidos políticos deben cumplir el trámite durante el mes de enero. Recordó que la bolsa del financiamiento público es la misma, independientemente del número de partidos políticos con registro, y sólo cambia el porcentaje que corresponde a cada institución política. “El 70 por ciento del financiamiento público se reparte con base a la última votación obtenida en la más reciente elección por cada partido político, mientras que el 30 por ciento restante se reparte entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria”, explicó. El dirigente de Convergencia Querétaro, Carlos Fabián Núñez Aldaco, se presentó previamente a Oficialía de Partes del IEEQ para entregar la documentación correspondiente para la solicitud de registro como partido político local. El joven dirigente mencionó que se cumplió en tiempo y forma con las 18 asambleas constitutivas, el registro de 10 mil ciudadanos afiliados, los Estatutos de Convergencia Querétaro, el logotipo y otros documentos básicos. “Cumplimos ya con todos los requisitos de ley, sólo esperamos la resolución del IEEQ para enfrentar los retos políticos de 2018”, apuntó. Se prevé que al menos cuatro organizaciones ciudadanas locales soliciten su registro como partido político en los próximos días.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/182891/0/convergencia-queretaro-solicita-registro-como-partido-politico/>

<http://vozimparcial.com/surge-convergencia-nuevo-partido-politico-queretaro-se-registra-ante-ieeq/>

60 DÍAS PARA QUE PRIMER PARTIDO LOCAL LOGRE SU REGISTRO

Por Ivet Hernández

La organización política Convergencia Querétaro ha sido la primera de las cinco aspirantes a partidos políticos en el estado en solicitar de manera formal su registro, habiendo entregado todos los documentos necesarios ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Con lo que el organismo electoral tiene 60 días como máximo para emitir una respuesta a favor o en contra, de tal modo que en el mes de marzo los queretanos puedan saber si en la entidad se contará con otros partidos más. Carlos Fabián Núñez Aldaco, representante de Convergencia, refirió son una nueva opción de partido que pugna por el cero financiamiento público para los partidos políticos. “Ofrecemos cercanía a la gente, escucharlos, estar a un lado de ellos, estamos pugnando por el cero financiamiento a los partidos políticos, ese va a ser nuestra primera acción. En estos tiempos de apretarse el cinturón, los políticos somos los primeros que debemos tomar ese tipo de medidas, para eso tienen los militantes que hacen sus aportaciones...” El líder de Convergencia Querétaro recordó el estado erogará alrededor de 70 millones de pesos durante este 2017 para el financiamiento de los partidos políticos, panorama que, argumentó, ha causado la desconfianza de la ciudadanía. Por lo cual, de obtener el registro, aseguró que habrán de rechazar el dinero producto del erario público y sobrevivirán con recursos proporcionados por sus propios militantes.

<https://rrnoticias.mx/2017/01/25/60-dias-primer-partido-local-logre-registro/>

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

-¡AAAPUNTEN!- Vergonzoso. El Consejo del Instituto Electoral de Querétaro que antes rechazó el registro a Convergencia Querétaro porque en sus listas y asambleas presentaron a ciudadanos ¡muertos!, hoy le da su aval. Ayer aceptó que la organización de los Aguilera se convierta en el primer partido queretano de este siglo. ¡Porca miseria! (PA, 2)

PRESUPUESTO 2017

AJUSTARÁN REPARTO DE DINERO PARA PARTIDOS

Por Zulema López

Será en junio cuando las asociaciones políticas que consigan su registro como partidos políticos estatales comenzarán a recibir financiamiento público, lo que implicará redistribuir los recursos destinados a los comités estatales, adelantó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Subrayó que la creación de los nuevos organismos no se traducirá en crecer los recursos que se destinan, toda vez que estos ya fueron autorizados por el Congreso Estatal, que implica que el 70 por ciento del financiamiento público entregado a los partidos se reparte en base a la última votación obtenida por cada partido en la elección y el 30 por ciento se reparte entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria, por lo que sería esa última partida la única que registraría variaciones. “Son 73 millones de financiamiento público y se van entregando mes con mes”, acotó. Detalló que entre los requisitos que deberán cumplir las asociaciones que aspiran su registro se encuentra el haber sesionado en dos terceras partes de los municipios o bien, en dos terceras partes de los distritos locales. Respecto a cuándo presentarán su solicitud de registro las tres asociaciones restantes, indicó que deberá ser antes de que finalice diciembre, pero que podrían hacerlo en un acto formal o simplemente entregar sus documentos en Oficialía de Partes. Adelantó que en este mes será cuando el IEEQ determine las medidas de austeridad que implementará, toda vez que se les autorizó un recurso 75 por ciento menor al solicitado. “Será hasta, seguramente ya la próxima semana que sesione el Consejo General, que apruebe el Presupuesto de Ejercicio para este 2017, que podremos ver con toda claridad este tipo de circunstancias”. Por último indicó que deberán efectuarse ajustes presupuestales en todas las áreas del Instituto, con excepción del financiamiento a los partidos. (DQ, 9)

ANALIZA IEEQ MEDIDAS DE AUSTERIDAD; RECONOCEN BAJO PRESUPUESTO PARA 2017

Analizará el IEEQ, en su próxima sesión del consejo general, medidas de austeridad al interior del organismo electoral, aunque reconocieron que para 2017 ejercerán 75 por ciento menos de lo que tenían proyectado recibir. El propio consejo aprobó desde octubre un Presupuesto de Egresos de 200 millones 167 mil 761 pesos, de los cuales 143.4 millones serían para gasto ordinario; sin embargo, el Congreso aprobó un presupuesto de apenas 134 millones 479 mil 554 pesos, donde 132.6 millones serán para el gasto de operación. “El presupuesto que se autorizó para el Instituto fue aproximadamente 75 por ciento menos de lo que habíamos presupuestado, eso en automático nos obliga a hacer una serie de ajustes en todas las áreas y en todos los aspectos, a excepción del financiamiento público que está claramente determinado por la ley, y que representa el 55 por ciento del presupuesto que se le otorga al instituto en esta ocasión”. A decir del consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, esta bolsa de financiamiento ascenderá a 73 millones de pesos, y será repartida entre cinco fuerzas políticas. En el presupuesto estimado por el IEEQ, superior a los 200 millones de pesos, se estimaba una bolsa de 42 millones para ejecutar instrumentos de participación ciudadana, como plebiscito o referéndum, misma que podría no ser tomada en cuenta este 2017, para ajustar el gasto de operación.

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

<http://adnformativo.mx/analiza-ieeq-medidas-austeridad-reconocen-presupuesto-2017/>

REDISTRITACIÓN LOCAL

CONTARÁ SAN JUAN CON OTRO DISTRITO

Por Zulema López

La redistribución de Querétaro se aprobó sin impugnaciones y entre sus puntos contempla hacer de San Juan del Río dos distritos, indicó María del Refugio García López, consejera presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE). Explicó que la medida se efectuó para que cada distrito responda a una verdadera representación poblacional, toda vez que el municipio registró un gran crecimiento, de tal forma que cada diputado sea electo por un número similar de habitantes. “Ya se aprobó por parte del Consejo General el pasado 21 de diciembre, lo único que está haciendo falta con esta redistribución es su publicación en el Diario Oficial de la Federación”. Detalló que una vez que la redistribución se haga pública, será posible una presentación formal por parte del Instituto, para así detallarla, en la que habrán de basarse los próximos comicios. “Prácticamente ya estamos en días de que se pueda... si no en enero, a lo mejor en principios de febrero, nos dicen que ya no va a tardar mucho la publicación”. Acotó que la presentación se efectuará de manera coordinada con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para detallar la conformación de los 15 distritos electorales locales. “El municipio de San Juan del Río es el que básicamente se dividió en dos, esa es una de las principales características, pero no me quisiera adelantar, para efectos de que, de manera muy detallada, y muy precisa, se les dé a conocer la manera en que va a estar conformada cada uno de los distritos electorales”. (DQ, 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/contara-san-juan-con-otro-distrito/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

BUSCAMOS UNA OXIGENACIÓN PARA LA CIUDADANÍA ASEGURA FABIÁN NÚÑEZ ALDACO

Por Daniel Peña

La primera acción que harán como partido político será impulsar la eliminación del financiamiento público a los institutos políticos, por lo que tomarán la acción de rechazar el recurso pues lo que busca como partido, es darle oxígeno a la ciudadanía. Así lo señaló Carlos Fabián Núñez Aldaco, dirigente de la aún asociación civil Convergencia Querétaro, pues dijo, “en Convergencia Querétaro buscamos una oxigenación al a ciudadanía, y para ello pedimos que dejen de costarle los partidos a los queretanos más de 70 millones de pesos al año, nosotros creemos que ese dinero puede usarse en programas y que los partidos vivan con recursos propios, así como lo vamos a hacer nosotros”. (PA, 8)

VEN POSITIVO CREACIÓN DE NUEVOS INSTITUTOS

Por Domingo Valdez

La creación de nuevos partidos políticos es positiva para la democracia, pero sería necesario ver que no se conviertan en instituciones que nacen sólo para participar en un proceso electoral y luego desaparecen, como ha sucedido en ocasiones anteriores, afirmó el ex consejero electoral y académico de la UAQ, Efraín Mendoza Zaragoza. Preciso que en términos doctrinarios son bienvenidos, pues las minorías tienen derecho a estar representadas, sin embargo, el histórico del comportamiento de los partidos nuevos en las elecciones locales es que la gran mayoría no pasan del 1% de votación. (EUQ, 3)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

LLAMA CONSEJERA A BAJAR PRESUPUESTO A PARTIDOS

Por Gustavo López

Contempla el INE menos recursos para partidos políticos, así lo dio a conocer la consejera electoral del INE, Adriana Favela Herrera, quien aseguró que es necesario contar con un nuevo esquema, donde se tome en cuenta el porcentaje de participación ciudadana y no el total de personas que integran el partido, lo que delimite la entrega de recursos. (AM, 7)

COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

¡Ternuritas! Deberían de empezar hablando con la verdad los integrantes de la agrupación política Convergencia Querétaro, que buscan el registro como partido político en Querétaro. Y es que aseguran que no tienen nada que ver con institutos políticos como Movimiento Ciudadano y Convergencia Ciudadana, ambos relacionados con José Luis Aguilera Ortiz; comenzando con mentiras muy difícil será creer en lo que dicen abanderar, Aguilera es un político probado en la organización social y tampoco tiene que estar en la sombra y hacerle creer que sus pupilos, que ellos las pueden todas. (DQ, 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

QUE SENADORES SÍ VENGAN A QUERÉTARO, PERO PAGUEN DE SU BOLSILLO; EXIGE PRD

Los senadores de la República no debieron haber cancelado la sesión de pleno que se tenía previsto realizar en el Estado de Querétaro, con motivo del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sentenció el presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, quien destacó que los legisladores federales deben pagar sus gastos con recursos propios. (AM 8, CQ 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLEGAN 30 MDD MÁS; EMPRESA ALEMANA ABRE PLANTA EN SJR

Por Montserrat Martínez

Con inversión inicial de 30 millones de dólares y generación de más de 250 empleos directos, arrancó la construcción de la empresa alemana, Hirschvogel Components México, planta San Juan del Río, evento que encabezó el mandatario estatal, Francisco Domínguez Servién. Es una empresa del ramo automotriz que estará construida en 130 mil metros cuadrados del Nuevo Parque Industrial, planteada en varias etapas y durante la primera se prevé que genere más de 250 empleos, pero la meta final será de 700 plazas laborales. (DQ, principal)

AM: REFRENDA EUROPA LA ESTADÍA DE INVERSIÓN

Por Cecilia Conde

El representante de la Unión Europea en México, Andrew Standley, aseveró que los países del “viejo Mundo” están en negociaciones con nuestro país para establecer un nuevo acuerdo económico, político y social para los próximos 20 años. En el marco del inicio de la construcción de la planta alemana de Hirschvogel Components en San Juan del Río, recalzó que, en el contexto político mundial, la Unión Europea refrenda su relación de amistad con este país, debido a que es aliado estratégico que comparte valores con Europa. (AM, principal)

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

PA: SÍ OPERA AQUÍ ESPARRAGOZA

Por Redacción

Contra los indicadores oficiales del secretariado ejecutivo de Seguridad Pública del gobierno federal que encendieron las alertas por el crecimiento en el estado de delitos como homicidio, secuestro, extorsión, robo vehicular, a casa y a negocio, lesiones y violación, y más recientemente los señalamientos del Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales en el sentido de que el hijo del narcotraficante El Azul, Juan José “El Negro” Esparragoza Monzón, lavaba dinero en Querétaro a través de bienes y empresas, el gobernador Francisco Domínguez rechaza que la entidad esté en riesgo. (PA, principal)

EUQ: DESCONOCE LA UAQ DIRIGENCIA DE GARCÍA

Por Lorena Alcalá

Aunque las autoridades universitarias acudieron al llamado de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para la negociación salarial y contractual con el SUPAUQ, se levantaron de la mesa al no reconocer la dirigencia de Saúl García Guerrero, informó el abogado Óscar Guerra Becerra. (EUQ, principal)

N: EL MURO YA ESTÁ

Por Tina Hernández

Tras la orden que giró Donald Trump para la construcción de un muro fronterizo entre EEUU y México, el gobernador Francisco Domínguez Servién aseguró que la medida carecerá de afectaciones en México, pues la línea divisoria, ya se construye décadas atrás. (N, principal)

CQ: SUBIRÁN A DEBATE ANULACIÓN DE MANDATO

Por Irán Hernández

A pesar del atraso en la discusión de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, la diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, aseguró que presentará una iniciativa, con el análisis de temas que pide la ciudadanía, como la revocación del mandato, para quitar del cargo a los funcionarios que no obtengan buenos resultados. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

PANCHO TRABAJA EN DIVERSIFICAR INVERSIÓN

Al referirse a la relación económica de México con Estados Unidos, luego que Donald Trump asumió el poder y ordenó la construcción del muro fronterizo; el gobernador de Estado, Francisco Domínguez Servién, dijo que en lugar de preocuparse, se ocupa en buscar otros mercados para la atracción de inversiones, tal es el caso de Alemania y Japón, países que eligen Querétaro para asentar sus empresas. (DQ 2, AM 3, PA 2)

CANCELAN PUENTE DEPRIMIDO EN LA COLONIA SANTA BÁRBARA

El gobernador Francisco Domínguez Servién confirmó la cancelación de la construcción en el municipio de Corregidora, debido a la poca viabilidad de la obra ante las complicaciones que generaría a quienes diariamente circulan por esta zona. (DQ 2, AM 5, CQ 17, N 3, EUQ 10)

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

DISMINUYEN RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO

El gobernador Francisco Domínguez Servién informó que este año la Zona Metropolitana uno, que contempla a los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan, registró una disminución de 145 mdp de recursos provenientes del Fondo Metropolitano. (CQ 4, N 3)

SUPERVISAN OBRA DE ALBERGUE

Un 80% de avance en la obra es lo que presenta el nuevo albergue infantil Carmelita Ballesteros, edificio que de acuerdo a las autoridades será concluido en abril de este año y que albergará a 120 niñas, niños y jóvenes, con una inversión de 50 mdp. Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, encabezó el recorrido por parte de las autoridades y señaló que la finalidad de este espacio es el fortalecer la atención temporal menores que hayan sido víctimas de algún delito. (AM 4, DQ 1, N 1, EUQ 7)

ESQUELA

El gobernador Francisco Domínguez Servién y su esposa Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, se unen a la pena que embarga a la Familia Moreno Álvarez por el sensible fallecimiento de Romualdo Moreno Álvarez. (AM 7, CQ 5, N 6, EUQ 10)

PODER LEGISLATIVO

RIESGO: EXHORTA MOP A ELEVAR DIÁLOGO

Por Irán Hernández

El coordinador de la bancada del PRI en la Legislatura de Querétaro, Mauricio Ortiz llamó al dialogo a la autoridad del Municipio de Querétaro y, a los comerciantes desalojados de la Alameda, luego de que se ganaron 20 amparos para una reinstalación de exvendedores en esa zona. (CQ, 4)

MUNICIPIOS

APLAUDE MAV ACCIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Por Redacción

El Presidente Municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, resaltó que la participación que tuvieron las autoridades de seguridad federal, estatal y municipal en el aseguramiento de un tractocamión cargado con droga. (AM, 5)

PARA LA UAQ CASI 25 MDP DEL MUNICIPIO

Destinará el Municipio de Querétaro cerca de 25 millones de pesos en obras de infraestructura para la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), señaló el presidente municipal Marcos Aguilar Vega. (DQ 5, N 2)

MARCOS Y GILBERTO INICIAN OBRA CONJUNTA

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, y el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, encabezaron el arranque de obra de la Estancia Infantil, con inversión cercana a los 7 millones de pesos. (DQ 3, AM 4, CQ 9, N 1, EUQ 4)

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

FUEGO AMIGO / DESAYUNANDO EN NICOS

Después del gym: Captamos ayer al presidente municipal de Colón, Alejandro Ochoa Valencia, ampliamente conocido por sus imágenes del Sport City, desayunando -bien acompañado-en el Nicos del Boulevard Bernardo Quintana, en donde se sirven huevos albañil o Atzacotalco, sopa de natas, atolito de mamey, y chocolate de metate o platito de fruta con yogur y granola para quienes, como él, cuidan la figura. Eran las ocho de la mañana y el alcalde ya venía del ejercicio. ¿A qué horas gobierna? (PA, 1)

INAUGURAN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDAD VIVE ORIENTE

El gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó la inauguración de la primera etapa de la Ciudad Vive Oriente, en el municipio de San Juan del Río, donde destacó que con esa obra se rescató un espacio público y funcional, que anteriormente era un hospital abandonado. (...) El Presidente Municipal, Guillermo Vega Guerrero, refirió que primero detuvieron la destrucción del antiguo hospital y utilizaron ese terreno para la construcción de la primera etapa, con una inversión de 25 mdp, y se encuentra en desarrollo la segunda donde destinarán 26 mdp. (AM 4, CQ 17, N 4, EUQ 10)

CAMBIARÁN SEDE DE PRESIDENCIA DE SJR

Este año, la presidencia municipal de San Juan del Río cambiará de sede y concentrará a todas las dependencias en el inmueble que fue utilizado por la Universidad Tec Milenio. El anuncio fue realizado por el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien indicó que el edificio es propiedad de la administración estatal y será entregado en próximos días a la administración municipal de San Juan del Río. (...) El alcalde Guillermo Vega Guerrero destacó que todavía no se tiene determinado si el terreno será otorgado al municipio como donación o comodato, sin embargo, al contar con un espacio que agrupe a todas las dependencias, generará importantes ahorros para la administración. (AM 12, CQ 18, EUQ 8)

INFORMACIÓN GENERAL

DESCONOCE RECTORÍA A LÍDER DE SUPAUAQ

El Consejo Universitario no reconoce al Comité Ejecutivo del SUPAUAQ que gobierno del estado sí, por lo que estaremos trabajando con la máxima autoridad de los sindicatos que son las asambleas, precisó el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, al respecto de la segunda audiencia de conciliación previo al emplazamiento a huelga interpuesto por Saúl García Guerrero para el 1 de marzo. (DQ 1, CQ 5, N 5, PA 3, EUQ 5)

ILEGAL QUE EL CONSEJO NO ME RECONOZCA, DICE SAÚL

Por Iris Mayumi Ochoa

El estatuto orgánico de la UAQ no señala ningún inciso en el que hable de la capacidad del Consejo Universitario de reconocer o no a un Comité Ejecutivo de cualquier sindicato, por lo que la solicitud del Consejo Consultivo para pedir al máximo órgano de la institución el reconocimiento de la dirigencia de Nuri Villaseñor es improcedente, reconoció Saúl García, dirigente del SUPAUAQ. (DQ, 4)

UAQ HARÁ OFERTA SALARIAL A STEUAQ EL 20 DE FEBRERO

La segunda audiencia conciliatoria entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la institución, se desarrolló sin una propuesta clara por parte de la autoridad universitaria, quien solicitó una tercera reunión programada para el 20 de febrero, donde se comprometió a presentar un ofrecimiento formal. (DQ 4, AM 7, CQ 5, N 5)

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

DESPLEGADO

Lo que en realidad pasa en la Escuela Normal Superior de Querétaro. Quienes firmamos este desplegado, alumnos de licenciatura, maestría y docentes de la Escuela Normal Superior de Querétaro, queremos manifestar públicamente que es una gran infamia lo que se publicó en este periodo el 23 de enero del año en curso. Nos referimos al libelo de José Omar Ledesma Rivera. (...) Cuarto. Le pedimos a la autoridad que haga una investigación para verificar si hay alguien detrás de esta infamia, y en caso de que se compruebe que hay otros docentes involucrados, que se proceda conforme a la ley. De otro modo todos estamos expuestos a que cualquiera pueda publicar un calumnia en contra nuestra. Que no se quede sin averiguar quién es la “mano que mece la cuna”. Responsable de la publicación: José Luis Moya Reséndiz. (N, 14)

SE RESPETA AQUÍ LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DIÓCESIS

Por Iris Mayumi Ochoa

La preocupación más grande de todo comunicador debe ser el decir la verdad, que esa sea la causa por la que un periodista entregue su vida, señaló el Vocero de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara Becerril en el marco de la conmemoración del Día de San Francisco de Sales, santo patrono de los comunicadores. (DQ, 7)

BUSCAN EVITAR MANIFESTACIÓN EL 5 DE FEBRERO

Por Diego Rodríguez

La UCD ha mantenido acercamientos con el Poder Ejecutivo del estado, por lo que existe confianza para que se den las gestiones correspondientes que abonen a evitar la manifestación que se tiene prevista para el próximo 5 de febrero, en la que participarían cerca de 5 mil unidades vehiculares irregulares, informó Antonio Tirado Patiño, líder de la UCD. (AM, 8)

DESPLOME EN INDUSTRIA DEL PLÁSTICO POR TRUMP

Por Laura Banda Campos

La industria del plástico en Querétaro registra una caída en las ventas de hasta el 20%, resultado de la incertidumbre generada por el nuevo gobierno de EEUU, situación que ha obligado a las empresas a la diversificación de productos como de mercados, esto de acuerdo al presidente del Clúster de la industria del Plástico en la entidad, Venancio Pérez. (DQ, 10)

DISMINUYEN HOMICIDIOS EN EL ESTADO

Por Francisco Flores

Querétaro es una de las siete entidades en las cuales se logró reducir la cifra de homicidios durante 2016, reportó Semáforo Delictivo, instancia que también destacó que a nivel nacional disminuyó 6% el delito de robo a casa. (EUQ, 1 y 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “TENSA CALMA”

Por Adán Olvera

Estamos a una semana de que se acabe el primer mes del año y no sabemos cómo la vamos a librar después de un casi seguro aumento del 8 por ciento a los combustibles iniciando febrero. En tan poco afortunado momento cayó el Centenario de la Constitución de 1917, que traerá a Querétaro más de mil eventos artísticos y culturales; además de los actos políticos que se llevarán a cabo aquí con el atractivo para grupos políticos y de otra especie para

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

sembrar la semilla de la confusión. No hay que dejar de lado los grupos locales que tienen sus propios desacuerdos y sus intereses muy marcados en asuntos como la instalación de parquímetros y la concesión de los servicios de recolección de basura que ha sido una bandera para cuestionar algunas decisiones del Presidente Municipal de Querétaro. Los anuncios desde el vecino país del norte y su presidente cumplidor de promesas, le agregan un ingrediente de incertidumbre a los queretanos que dependen en gran medida de la industria de autopartes, que en su mayoría se exporta a los Estados Unidos; nos vienen días muy largos en los que debemos de concentrarnos mucho en el trabajo y en la entrega por nuestro país y por nuestra subsistencia. El dinero que llega producto de las remesas a Querétaro, es parte importante de sostenimiento de familias y regiones enteras del estado y poco se hizo en el pasado para protegernos ante una eventualidad así, los ánimos están abajo y el ambiente no es propicio para creer en promesas. Estamos en tensa calma. (DQ, 4)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

PACHANGA. Varias y muy vergonzosas son las “joyitas” que el juez Manuel Garrido Patrón ha regalado a la afición taurina de Querétaro; pero el viernes pasado en la Plaza Santa María de plano se le pasó la mano a este funcionario municipal, cuya función es hacer uso de la apreciación para repartir justicia. Resulta que ante el cúmulo de anomalías que sucedían en el ruedo y en los toriles, y que una vez más rebasaron su autoridad, Don Manuel optó por ponerse a “whatsapear”, “textear” o como se diga con su teléfono celular en vez de observar la faena de Joselito, bastante mala por cierto, que debía sancionar. Los que quieren al incomprendido juez lo justifican diciendo que dejó de ver la corrida por reportar al alcalde todo aquel circo; y si así fue, entonces ¿cuándo y dónde están las sanciones? (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Son tendencias, los niños piden” explicó Lorena Reyes, propietaria de The Candy Shop, tienda ubicada frente al último arco, en Ejército Republicano, advirtiendo que el precio de la pieza dedicada al nuevo presidente de los Estados Unidos es igual al de otras, como la del mexicano Enrique Peña Nieto, ya agotada. Hay varias versiones de la Trump en las distintas piñaterías de Los Arcos, aunque mostrándolo siempre con su esponjado y rubio copete, la corbata roja y, sobre todo, el gesto agresivo. Como la que se llevó la señora Arianna González Martínez para su hijo Alexis y de la que dieron cuenta ayer mismo él y sus invitados en El Campanario. ¿Qué quieres para tu fiesta? Le preguntó la mamá. Una piñata de Trump. No de Batman, no de Starwars, no. De Trump. Eso pidió el niño. -Bueno, en realidad cumple hoy 16 años, explicó la señora González, mientras guardaba muy contenta su Donald en el coche, sabiendo que Alexis disfrutaría mucho dándole de palos a la figura del presidente estadounidense que ayer firmó la orden de construir el muro en la frontera con México. -Me encantó que pidiera eso, comenta la orgullosa señora. Ya hay, pues, piñatas de Trump y ya hubo de El Chapo y hasta de Marcos Aguilar Vega, contra quien los vendedores de piñatas ya se ampararon porque les quiere restringir los espacios, quitar los toldos y, ya sabe, ponerles parquímetros. -Estoy amparada, advierte Lorena Reyes que, al igual que la mayoría de los comerciantes del Centro Histórico protesta en contra de las decisiones arbitrarias del presidente municipal de Querétaro, a las que se niega a reconocer como errores. -¿Errores?, claro que no, señor. No lo fue lo de la basura y no lo será lo de los parquímetros en beneficio no del pueblo, sino de las empresas concesionarias que les untan las manos. ¡Cuáles errores! Lo hacen con pleno conocimiento de causa. No les importa la gente, responde. Por eso se hacen piñatas de los personajes más odiados. Narcotraficantes o políticos, como de Marcos Aguilar y ahora de Donald Trump, a quien por 250 pesos se le puede romper la crisma. Dale, dale. -OÍDO EN EL 1810- Foco rojo. Elementos de la XVII Zona Militar detuvieron anoche en la carretera a San Luis Potosí a la altura de El Jofrito, en Santa Rosa Jáuregui, un

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

tráiler con 200 kilogramos de cocaína que iba rumbo a Estados Unidos. Hay que ver de dónde salió. - ¡PREEEPAREN!- Agradecimiento. Como pocas veces, la columna de ayer sobre Estela Valenzuela, vocera del alcalde Marcos Aguilar Vega, generó tanta retroalimentación por parte de lectores, reporteros y excolaboradores de la mujer que detenta el poder en el municipio de Querétaro. Da para varias columnas que iré desarrollando en el transcurso de los meses, tras confirmar vasta la información que me han hecho llegar. Lo prometo. -¡FUEGO! Memoria. Hace siete años, nació la web PLAZA DE ARMAS que dio paso a El Periódico de Querétaro. Dos mil 555 días después, seguimos al pie del cañón con quienes fundamos esta empresa. Gracias a doña Nena, mi Ale, Pau, Lucy, Magaly, Raquel, Rene, Fernando, Armando y sobre todo, a mi padre, Sergio Arturo. Mucha agua ha pasado bajo el puente (incluyendo las exclusivas mundiales del secuestro de Diego Fernández y la reaprehensión con fotos de El Chapo Guzmán), pero los verdaderos, los leales, siguen aquí, complementados hoy por el equipo de Operaciones, Información, Redacción, Diseño, editores, reporteros y tanta gente. Gracias a los que están y a los que ya no, aprendimos y crecimos. ¡Nuevos días, Querétaro! (PA, 2)

BAJO RESERVA

Escultural monumental engalanará Centenario. Una escultura de bronce, con más de cuatro metros de alto y seis toneladas de peso, será develada en el marco del Centenario de la Constitución, en avenida Prol. Constituyentes. Este proyecto es una iniciativa de la Facultad de Derecho de la UAQ, pero la ahora Secretaría de Cultura de Querétaro tomó el proyecto en sus manos. Socorro López, docente de la UAQ, es la creadora de dicha pieza que simula un pergamino con varios elementos referentes a la Constitución. La escultura actualmente está en proceso de fundición. Hoy 26 de enero, en rueda de prensa, la Secretaría de Cultura dará a conocer las actividades que servirán para celebrar los 100 años de la Carta Magna. A golpe dado no hay quite. Que después de la rueda de prensa ofrecida por los investigadores de la UAQ a quienes su comité acusó de “aviadores”, Saúl García se desmarcó de los pronunciamientos de Pedro Morales y Enrique Becerra a través de un comunicado, diciendo que a pesar de que el boletín que exhibía a los universitarios estaba signado por el Comité Ejecutivo, “sólo se daba voz a los profesores cesados, que son ellos quienes manifiestan los dicho”. El académico aclaró que no cuestionaba la trayectoria de los profesores universitarios sino su nombramiento como comisionados de Nuri Villaseñor. Y hasta les reconoció –con nombre y apellido- su ética y su dedicación para contribuir al desarrollo de la UAQ. A golpe dado no hay quite. Ratas en el Zenea. Las remodelaciones al Jardín Zenea han traído comentarios a favor y en contra, sin embargo sigue siendo el lugar de reunión predilecto para los queretanos y visitantes. Nos cuentan, sin embargo, que entre las jardineras hay ratas. Queretanos no competirán en EEUU. Tres taekwondoínes queretanos, nos cuentan integrantes de la selección nacional de la especialidad, se quedarán con las ganas de competir en el Abierto de EEUU, pues no hay recursos en la Conade para su participación. Aunque la Federación mexicana de Taekwondo, anunció desde el año pasado el calendario de actividades en el que se incluía esta justa, la falta de recursos truncó los planes. Nos aseguran que Jannet Alegría, Saúl Gutiérrez y Brandon Plaza, deportistas locales que lograron su lugar en el equipo principal mexicano, ahora tendrán que esperar a ver si la Conade liberará el recurso para el campamento en Crea programa dentro de 15 días y así seguir con su preparación. (EUQ, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CALZADA Y ANAYA EN LAS REDES. Dos destacados políticos queretanos subieron mensajes este miércoles a las redes, José Calzada y Ricardo Anaya, aspirantes ambos a la candidatura presidencial. Ambos destacan el carácter de los mexicanos y la dignidad nacional ante el próximo encuentro Peña-Trump. Bueeeeen. Agua queretana la más limpia y sana. (PA, 1)

JUEVES 26 DE ENERO DE 2017

ASTERISCOS

TIANGUIS TURÍSTICOS. Desde hace tres semanas, el Gobierno estatal entregó la carta de intención para que Querétaro sea sede del Tianguis Turístico. El gobernador FDS dijo que ese documento ya lo tiene la Sectur-federal, y que la entidad tiene altas posibilidades de ser elegida. **RECTORÍA.** Este año habrá proceso para renovar rectoría en la máxima casa de estudios y los sindicatos de la UAQ están prestos para una “guerra de todo”, todo con el objetivo de posicionar al candidato que mejor acomode a sus intereses; aunque los nombres se han mantenido en reserva, se dice que algunos interesados ya tuvieron sus primeros “coqueteos” con los líderes. **CIERRES DE CALLES.** Los cierres de las vialidades del centro Histórico de Querétaro para el 5 de febrero serán los mismos que en años pasados, debido a la cancelación de la sesión solemne del Senado de la República, aseveró Juan Marcos Granados, SSC. Explicó que la Policía Municipal ya ha pasado con los comerciantes a avisarles sobre las actividades que habrá en esa zona por la conmemoración de la promulgación de la Constitución Mexicana. **ALBERGUE.** El albergue Carmelita Ballesteros no es un tema menor, pues es un inmueble que permitirá fortalecer la atención temporal de niños, niñas y adolescentes víctimas de algún delito, brindándoles seguridad, custodia y protección integral (...) protegerlos y procurar su sano crecimiento debe ser una prioridad no solo para los gobiernos, sino para cualquier ciudadano. (AM, 1 y 6)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
LAP: LA PRENSA		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

Naranjas los primeros en pedir registro de partido en el IEEQ

por Zulema López

Convergencia es la primera Asociación Política en presentar su solicitud de registro ante el IEEQ, organismo que tendrá 60 días hábiles para responder si acepta su constitución como partido político estatal, indicó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero

Altamirano.

“Conforme a la normatividad vigente, una vez recibida la solicitud, con la documentación que lo acompaña, la Secretaría Ejecutiva, a cargo del licenciado Rubén Eguiarte, dará la tarea de revisar el cumplimiento del procedimiento y los requisitos establecidos en la propia ley”.

VIENE DE LA PAGINA 1A

Fabián Núñez, en su calidad de presidente de Convergencia, sostuvo que de aceptarse el registro, rechazará las prerrogativas que le sean otorgadas por el Instituto para mantener al partido. Sostuvo que la asociación que representa está conformada por nueve mil 548 afiliados, pero que tampoco se les pediría cuota, toda vez que quienes conformaron el organismo pretenden invertir recursos propios.

“No los queremos, simplemente no los queremos... no rechazando, estaríamos pugnando para que se elimine... por nuestra parte no lo aceptaríamos... desde que nos den

el partido, desde que nos vayan a dar el registro”.

Dijo desconocer si algún militante fue integrante de algún otro partido político, toda vez que no se ponen a preguntar, que sólo reciben a quienes se les acercan y que las nuevas afiliaciones se darán hasta que el registro sea oficial.

También dijo desconocer cuánto invierten los integrantes de convergencia para sus actividades políticas, toda vez que los gastos siempre se realizan de manera individual.

“Yo me trasladaba en mi coche, algunos afiliados en sus coches, no les puedo preguntar ¿cuánto te gastaste?”.

En entrevista declaró que no existe relación entre el dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, pero que se aceptará su asesoría y participación, en caso de que así lo quiera.

“Somos un partido de jóvenes, eso sí le puedo decir... que queremos un cambio... No podemos dejar de lado ese tipo de experiencias, esos personajes con experiencia, si bien es cierto, llevo siete años en política, soy un principiante ¿no? Así como se han acercado mucha gente a nosotros de experiencia, por supuesto que les abrimos las puertas, no puedo yo decir “no te quiero”, lo cierto es que necesitamos de mucha experiencia política como es de ellos”.

En el acto formal sostuvo la importancia de estimular los organismos emergentes, como el suyo que dijo, logró efectuar 18 asambleas.

“Que quede claro y preciso no se trata de aumentar el costo de la participación, pues es del mismo presupuesto del que en todo caso de obtener el registro, se da oxigenación económica a los partidos políticos locales”, finalizó.

DE REGRESO

Solicita Convergencia su registro ante el IEEQ

IRÁN HERNÁNDEZ

@Capital_Oro

Convergencia Querétaro solicitó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el registro como partido político, anunció el representante de esa organización en la entidad, Carlos Fabián Núñez Aldaco, quien aseguró que se cumplieron con todos los requisitos.

"Las bases ideológicas son la social democracia", abundó.

Destacó que la organización tiene nueve mil 548 afiliados y realizó 18 asambleas municipales, por lo cual confía en este año se obtenga el nombramiento como partido local.

"Tenemos documentos básicos con esencia y principios propios, contamos con logotipo original y la preparación suficiente para enfrentar el reto del año electoral de 2018".

El líder de Convergencia Querétaro afirmó que no se trata de aumentar el costo de la participación política; pues mencionó que de obtener el nombramiento, rechazarán el financiamiento público.

"Podemos sobrevivir con la voluntad de la gente, con recursos propios, no ocupando recursos públicos. Sería nuestra primer lucha, que se quite el autofinanciamiento a los partidos, no lo queremos. Por nuestra parte no lo aceptaríamos (el financiamiento públi-

co), desde que nos pudieran dar el registro".

Aunque reconoció la desventaja que implica no recibir el financiamiento público, dejó en claro que la tarea es sacar las oficinas a la calle.

En otro orden, hizo hincapié en que el Partido Movimiento Ciudadano "no tiene nada que ver con Convergencia Querétaro", sin embargo no descartó incluir en este nuevo proyecto a José Luis Aguilera Ortiz, quien es líder del primer instituto y, en meses pasados, resaltó que renunciará a la militancia del naranja para afiliarse a la nueva organización.



NOMBRAMIENTO. Busca Convergencia ser reconocido como instituto político.

Recibe IEEQ primera solicitud para partido

- Instituto tiene 60 días para avalar registro de **Convergencia Querétaro**
- Habrá cercanía con la gente; rechazaremos financiamiento: dirigente

DOMINGO VALDEZ

—domingo.valdez@eluniversalqro.com.mx

La organización Convergencia Querétaro A.C., presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) su solicitud de registro como partido local, y en caso de aprobarse por el organismo electoral, se convertiría en el primero en la entidad.

Antes de las 10:00 horas llegaron hasta las instalaciones del IEEQ integrantes y líderes de esta organización, para entregar los documentos necesarios que los convirtieron en la primera en solicitar el registro como partido político local.

Posteriormente, en un breve acto protocolario en el salón de sesiones del instituto, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dio la bienvenida a los dirigentes y simpatizantes de la organización.

“Hoy nos convoca un hecho trascendente para la vida política de nuestro estado, como es la recepción de una solicitud de registro para la constitución de un partido político local, la primera solicitud que recibimos”, indicó.

Apuntó que una vez recibida la misma se procederá a revisar los documentos correspondientes, para en un plazo de 60 días hábiles se tenga la resolución de la misma, con apego a la normatividad electoral.

Romero Altamirano comentó que más que calificar lo sencillo o complicado es para una organización convertirse en partido político, la dificultad está en las mismas.

“Lo que puedo decir son los requisitos básicos que tienen que cumplir, como son asambleas. Cada organización tuvo la oportunidad de decidir si la hacía en dos terceras partes de los municipios o en dos terceras partes de los distritos locales. Esta organización (Convergencia) se fue por el tema de los municipios, realizaron asambleas”, explicó.

Recordó que la bolsa del financiamiento público para partidos políticos es la misma, independientemente del número de partidos políticos que existan e independientemente que sean partidos nacionales o locales, que es de alrededor de 73 millones de pesos para este año.

“Un 70% del financiamiento público se reparte en base a la última votación obtenida en la última elección en cada partido político, y un 30% se reparte entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria, de tal suerte que el financiamiento público no aumenta, lo que puede variar es la distribución de esta bolsa del 30%”, abundó.

“Para los partidos políticos de nueva creación, en caso de que los hubiera, tendrían a partir de julio este financiamiento público. La propia ley establece que el efecto de autorizar o no a un partido surge a partir de julio.

Sobre otras organizaciones que busquen su registro como partido político, aseveró que lo que tienen que hacer es entregar sus documentos en la Oficialía de Partes, al tiempo que aclaró que por el momento no tiene conocimiento que alguna otra asociación vaya a hacer el trámite, cuyas solicitudes deben entregarse antes de que concluya enero.

Por su parte, Carlos Fabián Núñez Aldaco, dirigente de Convergencia Querétaro, dijo que están abiertos a la participación de José Luis Aguilera Ortiz en la misma, pues a pesar de que definió a la organización como de jóvenes, no están cerrados a la gente con experiencia.

Sobre la oferta de esta organización a la ciudadanía, mencionó que ofrecen cercanía a la gente, “escucharlos, estamos pugnando por el cero financiamiento a los partidos, esa será nuestra primera acción. En estos tiempos de apretarse el cinturón, creo que los partidos somos los primeros que debemos de tomar esas medidas”.

Subrayó tienen un registro de poco

más de nueve mil simpatizantes, quienes de manera voluntaria aportan de sus recursos, al tiempo que reconocen que estarían en desventaja si deciden no aceptar financiamiento público.

Recalcó que en su asociación no hay personas de otros partidos, aunque no cerró la posibilidad de aceptar en sus filas a José Luis Aguilera Ortiz, con quien Núñez Aldaco tiene vínculos.

“No podemos dejar de lado ese tipo de experiencias, de ese tipo de personajes con experiencia. Si bien llevo siete años en política, soy un principiante. Así como se ha acercado mucha gente a nosotros de experiencia, por supuesto que les abrimos las puertas...necesitamos de mucha experiencia política como es la de ellos”, puntualizó Núñez Aldaco. ●



CONZALO BAÑEZ EL UNIVERSAL

Integrantes y líderes de Convergencia Querétaro acudieron a las instalaciones del IEEQ para entregar los documentos para ser el primer partido político local.



La organización Convergencia Querétaro entregó a la Oficialía de partes del IEEQ su programa de acción, estatutos, entre otros documentos. /foto: Fanny Chan

Convergencia rechazará el financiamiento público

Mónica Gordillo

PARTIDO

La organización Convergencia Querétaro rechazaría el financiamiento público de convertirse en partido político. El dirigente de la organización, Carlos Fabián Núñez Aldaco, aseguró que como fuerza política buscarían realizar sus actividades con recursos propios y aportaciones de los militantes.

La organización Convergencia Querétaro le entregó a la Oficialía de partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) su programa de acción, estatutos, entre otros documentos, así como su solicitud de registro como partido político. Indicó que realizaron asambleas en los 18 municipios del estado, a pesar de que la ley solo les exige llevarlas a cabo en dos terceras partes de las demarcaciones. Aseguró que, en la actualidad, la organización

cuenta con 9 mil 500 afiliados.

“Estamos pugnando por el cero financiamiento a los partidos: Esa va a ser nuestra primera acción que vamos a tomar. En estos tiempos de apretarse el cinturón, creo que los políticos y en especial los partidos, somos los primeros que tenemos que tomar ese tipo de medidas. Para eso existen los militantes que hacen sus aportaciones”, dijo.

Núñez Aldaco reiteró que, en caso de que la organización Convergencia Querétaro se convierta en partido político, no dejarán fuera a personajes políticos con experiencia; incluso indicó que permitirían la participación dentro del partido de José Luis Aguilera Ortiz, dirigente de Movimiento Ciudadano, o estarían en la disponibilidad de recibir su asesoramiento.

“No podemos dejar de lado (...) ese tipo de personajes con experiencia; si bien llevo siete años en política, soy un principiante. Así como se ha acercado mucha gente de experiencia, por supuesto que les abrimos las puertas. Si él se expresa bien de nosotros es por

nuevas opciones que quiere para el estado de Querétaro”, apuntó.

El presidente del consejo general del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, precisó que el órgano electoral cuenta con 60 días para pronunciarse sobre la procedencia o no del registro de la organización ciudadana como partido político. En este sentido, explicó que los nuevos partidos podrían recibir financiamiento público a partir de julio.

Puntualizó que la bolsa del financiamiento público es la misma de manera independiente al número de partidos que existan. Recordó que 70 por ciento del financiamiento se reparte en base a la votación obtenida en la última elección por cada partido político y el otro 30 por ciento entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria.

Indicó que el financiamiento público aprobado para el ejercicio de este año es equivalente a 73 millones de pesos.

“El financiamiento público no aumenta. Lo que podría llegar a variar es la distribución de esta bolsa de 30 por ciento”, agregó.

■ NUEVO PARTIDO POLÍTICO

Entrega Convergencia solicitud ante el IEEQ

DANIEL PEÑA

Luego de llevar a cabo las 18 asambleas municipales y reunir todos los requisitos necesarios para conformarse como partido político, Convergencia Querétaro hizo entrega de solicitud al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, IEEQ, para obtener el registro como nuevo partido político en Querétaro.

Así, en las instalaciones del IEEQ, se llevó a cabo el registro del primer partido político queretano: Convergencia Querétaro.

El registro se realizó este miércoles 25 de enero en punto de las 10 de la mañana. Estuvieron presentes los miembros del Comité Directivo Estatal que encabeza Carlos Fabián Núñez Aldaco.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que se recibió la documentación correspondiente en Oficialía de Partes para que la Secretaría Ejecutiva analice la solicitud de registro. Posteriormente, el Consejo General del IEEQ deberá emitir una resolución en el tiempo establecido, añadió el funcionario electoral.

Romero Altamirano comentó que por ley, las organizaciones ciudadanas que deseen constituirse como partidos políticos deben cumplir el trámite durante el mes de enero, y recordó que la bolsa del financiamiento público es la misma, independientemente del número de partidos políticos con registro, y sólo cambia el porcentaje que corresponde a cada institución política.

Carlos Fabián Núñez Aldaco se presentó junto a su comité ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro este miércoles 25



FOTO: DANIEL PEÑA

Luego de cumplir los requisitos establecidos en la ley, se le dio entrada en el IEEQ a la solicitud de registro como partido político a Convergencia

“El 70 por ciento del financiamiento público se reparte con base a la última votación obtenida en la más reciente elección por cada partido político, mientras que el 30 por ciento restante se reparte entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria”, explicó.

El dirigente de Convergencia

Querétaro, Carlos Fabián Núñez Aldaco, se presentó previamente a Oficialía de Partes del IEEQ para entregar la documentación correspondiente para la solicitud de registro como partido político local.

Lo mismo señaló el dirigente de Convergencia Querétaro, que se cumplió en tiempo y forma con las

18 asambleas constitutivas, el registro de 10 mil ciudadanos afiliados, los Estatutos de Convergencia Querétaro, el logotipo y otros documentos.

“Cumplimos ya con todos los requisitos de ley, sólo esperamos la resolución del IEEQ para enfrentar los retos políticos de 2018”, apuntó.

■ QUERÉTARO

Buscamos una oxigenación para la ciudadanía asegura Fabián Núñez Aldaco

DANIEL PEÑA

La primera acción que harán como Partido Político, será el de impulsar la eliminación del financiamiento público a los institutos políticos, por lo que tomarán la acción de rechazar el recurso pues lo que busca como Partido, es darle oxígeno a la ciudadanía.

Así lo señaló Carlos Fabián Núñez Aldaco, dirigente de la aún Asociación Civil Convergencia Querétaro, pues dijo, "En Convergencia Querétaro buscamos una oxigenación a la ciudadanía, y para ello pedimos que dejen de costarle los partidos a los queretanos más de 70 millones de pesos al año, nosotros creemos que ese dinero puede usarse en programas y que los partidos vivan con recursos propios así como lo vamos a hacer nosotros".

Por ello señaló que de ser aprobado, será su principal trabajo rechazar el recurso pues lo correcto es que los Partidos vivan de recursos propios y no de los recursos del ciudadano.

"Somos un partido formado por ciudadanos y por tal motivo, nosotros ofrecemos cercanía a la gente, escucharlos, estamos pugnando por el cero financiamiento a los partidos políticos, eso será nuestra primera acción que vamos a tomar, creo que los partidos son los primeros que deben tomar medidas de austeridad, y para ello vamos a vivir con los recursos del pago de cuotas de nuestros militantes".

Fabián Núñez reafirmó que no aceptar los recursos, será con el objetivo de generar una empatía con la ciudadanía que está cansada de ver cómo los partidos gastan y financian sus campañas con el dinero de los propios ciu-

dadanos.

"De llegar a acceder al registro político, se estaría haciendo un trabajo completamente social, se llevarían las asambleas del instituto a las calles y no se "derrocharán" recursos en comités municipales y el estatal, ya que se busca posicionar esta fuerza política como una opción ciudadana.

La invitación está abierta para gente con experiencia: Fabián Núñez

El dirigente de la Asociación Civil Convergencia Querétaro, se calificó de inexperto en la política y que ante ello, la invitación está hecha para todo aquel ciudadano que quiera adherirse a este grupo político, incluyendo gente de otros partidos.

Lo mismo señaló que no sabe si dentro de los 10 mil ciudadanos afiliados, hay gente que haya militado en otros partidos políticos, pero que de ser así, lo que importa es que traigan experiencia que los ayude a trabajar.

"pues no preguntamos si han sido militantes de otros partidos, eso no lo podemos saber pero la realidad, es que estos 10 mil afiliados, son queretanos que buscan un cambio y que nadie mejor que ellos, dijo, saben cómo hacerlo. Si llega gente de otros partidos, pues que lleguen con experiencia y ayuden a realizar un mejor trabajo y compartan nuestra ideología como partido".

Además, destacó que dentro de la gente de experiencia, se encuentra José Luis Aguilera Ortiz, quien fue en su momento presidente de Movimiento Ciudadano y que junto al grupo de Convergencia Querétaro, rindió protesta el pasado 20 de noviembre como presidente del Consejo Político Estatal de Convergencia Querétaro.

REACOMODO PRESUPUESTAL EN JUNIO

Ajustarán reparto de dinero para partidos

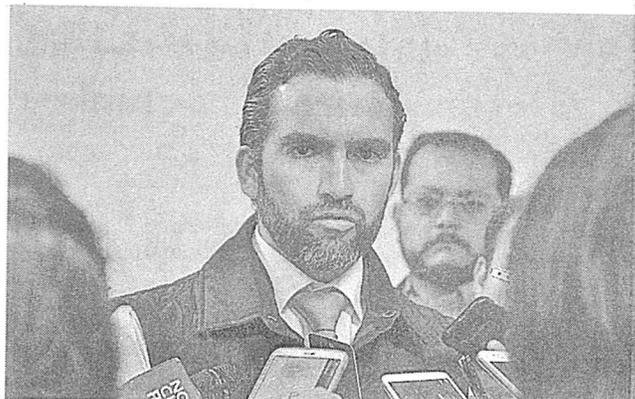
por Zulema López

Será en junio cuando las asociaciones políticas que consigan su registro como partidos políticos estatales comenzarán a recibir financiamiento público, lo que implicará redistribuir los recursos destinados a los comités estatales, adelantó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Subrayó que la creación de los nuevos organismos no se traducirá en crecer los recursos que se destinan, toda vez que estos ya fueron autorizados por el Congreso Estatal, que implica que el 70 por ciento del financiamiento público entregado a los partidos se reparte en base a la última votación obtenida por cada partido en la elección y el 30 por ciento se reparte entre todas las fuerzas políticas de manera igualitaria, por lo que sería esa última partida la única que registraría variaciones.

“Son 73 millones de financiamiento público y se van entregando mes con mes”, acotó.

Detalló que entre los requisi-



EL REGISTRO de nuevos partidos no representará un mayor gasto, indicó el presidente del IEEQ.

tos que deberán cumplir las asociaciones que aspiran su registro se encuentra el haber sesionado en dos terceras partes de los municipios o bien, en dos terceras partes de los distritos locales.

Respecto a cuándo presentarán su solicitud de registro las tres asociaciones restantes, indicó que deberá ser antes de que finalice diciembre, pero que podrían hacerlo en un acto formal o simplemente entregar sus documentos en Oficialía de Partes.

Adelantó que en este mes será cuando el IEEQ determine las

medidas de austeridad que implementará, toda vez que se les autorizó un recurso 75 por ciento menor al solicitado.

“Será hasta, seguramente ya la próxima semana que sesione el Consejo General, que apruebe el Presupuesto de Ejercicio para este 2017, que podremos ver con toda claridad este tipo de circunstancias”.

Por último indicó que deberán efectuarse ajustes presupuestales en todas las áreas del Instituto, con excepción del financiamiento a los partidos.

Contará San Juan con otro distrito

► Redistribución fue aprobada sin impugnaciones, asegura INE

por Zulema López

La redistribución de Querétaro se aprobó sin impugnaciones y entre sus puntos contempla hacer de San Juan del Río dos distritos, indicó María del Refugio García López, consejera presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE).

Explicó que la medida se efectuó para que cada distrito responda a una verdadera representación poblacional, toda vez que el municipio registró un gran crecimiento, de tal forma que cada diputado sea electo por un número similar de habitantes.

“Ya se aprobó por parte del Consejo General el pasado 21 de diciembre, lo único que está haciendo falta con esta redistribución es su publicación en el Diario Oficial de la Federación”.

Detalló que una vez que la redistribución se haga pública, será posible una presentación formal por parte del Instituto, para así detallarla, en la que

habrán de basarse los próximos comicios.

“Prácticamente ya estamos en días de que se pueda... si no en enero, a lo mejor en principios de febrero, nos dicen que ya no va a tardar mucho la publicación”.

Acotó que la presentación se efectuará de manera coordinada con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para detallar la conformación de los 15 distritos electorales locales.

“El municipio de San Juan del Río es el que básicamente se dividió en dos, esa es una de las principales características, pero no me quisiera adelantar, para efectos de que, de manera muy detallada, y muy precisa, se les dé a conocer la manera en que va a estar conformada cada uno de los distritos electorales”.

Por último, resaltó que la redistribución será base para el proceso electoral que se registrará en Querétaro durante el 2018.